



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario
Ciudadanos

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO
AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Calidad Ambiental (11/0142/0016/22077).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En virtud de la presente enmienda de Modificación, se modifica el apartado d) del artículo 13.1 que pasa a tener la siguiente redacción:

“Artículo 13. Consejo de Medio Ambiente.

1. El Consejo de Medio Ambiente estará presidido por la persona titular de la Consejería con competencias en materia de medio ambiente de la comunidad autónoma y formarán parte del mismo los vocales que se designen en representación de:

d) Tres vocales en representación de las asociaciones o movimientos ciudadanos ~~representativos~~ con mayor representatividad en el ámbito medioambiental ~~de sectores ambientales.”~~

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 5 de septiembre de 2022.

Fdo.: Susana Fernández Álvarez
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos